

ESPECIALIZACION EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

ACTIVIDAD ACADÉMICA: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CREDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste el alumno:

Valorará críticamente los principales organismos internacionales contemporáneos a partir del papel que realmente desempeñan en el ámbito de las relaciones internacionales.

UNIDAD I. ORÍGENES Y ASPECTOS TEÓRICOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Definirá a la moderna organización internacional, a partir del análisis de su evolución histórica partiendo del Siglo XIX hasta la liga de las naciones.

- 1.1 Teoría general de las organizaciones internacionales.
- 1.2 Orígenes de la Organización Internacional.
- 1.3 La idea de la cooperación internacional.
- 1.4 La formación de la noción de seguridad colectiva.
- 1.5 La fórmula de cooperación internacional en la doctrina funcionalista.
- 1.6 Derecho de las organizaciones internacionales y derecho internacional.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD II. SOCIEDAD DE LAS NACIONES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Opinará sobre la importancia y trascendencia de la creación de la sociedad de Naciones como primer ensayo de la comunidad internacional de Estados para establecer una organización permanente.

- 2.1 Orígenes.
- 2.2 Creación.
- 2.3 El tratado de Versalles y la Sociedad de las Naciones.
- 2.4 Órganos.
- 2.5 Funcionamiento.
- 2.6 Evaluación.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS.

UNIDAD III. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Caracterizará a la organización de las Naciones Unidas atendiendo a su membresía y estructura orgánica principal y secundaria.

- 3.1 Orígenes.
- 3.2 Membresía.
- 3.3 Pérdida y suspensión de la membresía.
- 3.4 Órganos Principales.
 - 3.4.1 La Asamblea General.
 - 3.4.2 El Consejo de Seguridad.
 - 3.4.3 El Consejo Económico y Social.
 - 3.4.4 La Corte Internacional de Justicia.
 - 3.4.5 La Secretaría General.
 - 3.4.6 El Consejo de Administración Fiduciaria
- 3.5 Órganos Subsidiarios.
- 3.6 Financiamiento de las Naciones Unidas.
- 3.7 Valor jurídico de las resoluciones de las Naciones Unidas.
- 3.8 Teoría de los sistemas de votación en los órganos principales.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD IV. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Argumentará sobre el fin y las funciones que en el ámbito internacional persiguen y desarrollan los diversos organismos especializados de la Organización de las Naciones Unidas.

- 4.1 Unión Postal Universal.
- 4.2 Organización Internacional del Trabajo.
- 4.3 Organización Mundial de la Salud.

- 4.4 Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura.
- 4.5 Organización para la Alimentación y la Agricultura.
- 4.6 Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- 4.7 Organización Meteorológica Mundial.
- 4.8 Organización de Aviación Civil Internacional.
- 4.9 Organización Marítima Internacional.
- 4.10 Organización Mundial para la Propiedad Industrial.
- 4.11 Fondo Monetario Internacional.
- 4.12 Banco Mundial.
 - 4.12.1 Asociación Internacional de Fomento.
 - 4.12.2 Corporación Financiera Internacional.
- 4.13 Organización Mundial del Comercio.
- 4.14 Organización Mundial del Turismo.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD V. ÓRGANOS SUBSIDIARIOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá los organismos subsidiarios, sus funciones y fines.

- 5.1 Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (CNUMA).
- 5.2 Organizaciones satelitarias regionales (Intersputnik Eutelsat Eumetsat y Panamsat).
- 5.3 Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola.
- 5.4 Otros organismos, conferencias, fideicomisos y programas.
 - 5.4.1 Consejo de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (CNUCED).
 - 5.4.2 Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD).
 - 5.4.3 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
 - 5.4.4 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
 - 5.4.5 Conferencia Internacional del Desarme.
- 5.5 Organismos internacionales de promoción cartelaria o de sindicaciones bancarias internacionales.
 - 5.5.1 Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).
 - 5.5.2 Club de París.
 - 5.5.3 Club de Roma.

5.5.4 Club de Londres.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD VI. ORGANISMOS REGIONALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará el papel que desempeñan los diversos organismos internacionales creados por los Estados en las distintas regiones del mundo, destacando su trascendencia en las relaciones que se establecen entre ellos.

- 6.1 Regionalismo vs. Universalismo.
- 6.2 Organizaciones regionales frente al Sistema de las Naciones Unidas.
- 6.3 Pacto de la Liga Árabe.
- 6.4 Organización de la Unidad Africana.
- 6.5 Unión Europea.
 - 6.5.1 La Comisión de la Unión Europea.
 - 6.5.2 El Parlamento Europeo.
- 6.6 Asociación Europea de Libre Comercio.
- 6.7 Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
- 6.8 Organización de los Estados Americanos.
- 6.9 ALADI.
- 6.10 Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- 6.11 Algunos tratados regionales de vocación puramente arancelaria:
 - 6.11.1 Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile.
 - 6.11.2 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de Colombia y Venezuela (G-3).
 - 6.11.3 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia.
 - 6.11.4 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.
 - 6.11.5 Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea.
- 6.12 Los países de la cuenca del pacífico.
- 6.13 Mercado Común de América del Sur.
- 6.14 Organización de los Estados Centroamericanos.
- 6.15 Asociación de los Estados Contemporáneos.
- 6.16 Grupo Andino.
- 6.17 Otros organismos regionales.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD VII. ORGANISMOS REGIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DESARME.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará las diferencias que existen entre los organismos de seguridad y los de desarme, así como las funciones que deben realizar para lograr sus objetivos.

- 7.1 Los organismos de seguridad regional.
 - 7.1.1 Unión de Europa Occidental.
 - 7.1.2 Organización del Tratado del Atlántico Norte.
 - 7.1.3 Pacto de Varsovia.
 - 7.1.4 Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.
 - 7.1.5 Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea (CSCE).
 - 7.1.6 ANZUS.
- 7.2 Los organismos de desarme.
 - 7.2.1 Agencia Internacional de la Energía Atómica.
 - 7.2.2 Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL).
 - 7.2.3 El Sistema de Rarotonga.
 - 7.2.4 Strategic arms Reduction Talks (START).
 - 7.2.5 Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en Yugoslavia (UNPROFOR).
 - 7.2.6 La IFOR.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD VIII. ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Determinará la naturaleza, orígenes, creación, funciones y fines que persiguen y llevan a cabo las organizaciones no gubernamentales.

- 8.1 Aspectos generales de los ONGs.
 - 8.1.1 Los organismos no gubernamentales como factores reales de poder a nivel internacional.

- 8.2 Derecho aplicable a los ONGs.
- 8.3 Examen de algunos ONGs.
 - 8.3.1 Comité Internacional de la Cruz Roja (las Sociedades Nacionales de la Media Luna Roja, del León y Sol Rojos).
 - 8.3.2 Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA/ATAI)
 - 8.3.3 Amnistía Internacional.
 - 8.3.4 Médicos sin fronteras.
 - 8.3.5 America´s Watch.
 - 8.3.6 Grenpeace.
 - 8.3.7 Payasos sin fronteras.
 - 8.3.8 Otros.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

BIBLIOGRAFIA

- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Primer Curso de Derecho Internacional Público, Editorial Porrúa, México, 2002, 837 páginas.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Segundo Curso de Derecho Internacional Público, Editorial Porrúa, México, 2004. 958 páginas.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Derecho Internacional Privado, Editorial Porrúa, México, 2003, 1023 páginas.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. TLC (Tratado de Libre Comercio) NAFTA (North American Free Trade Agreement). UNA VOZ CIUDADANA, Escuela Libre de Derecho de Puebla, México, 1994, 309 páginas.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Los Refugiados y el Derecho de Asilo. Edición Privada, 395 páginas.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. 440 Informe 1998. Un Año de Promesas Rotas, Páginas.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel. Derecho Internacional Público, UNAM. México, 1991.
- BROOKE, Michael Z y H. Lee REMMERS. Estrategia de la Empresa Multinacional, Aguilar, 314 páginas.
- BUERGENTHAL, Thomas. Manual de Derecho Internacional Público Fondo de Cultura Económica, México, 1994. 168 páginas

- CAICEDO CASTILLA, José Joaquín. El Panamericanismo, Roque Depalma Editor, Buenos Aires, 1961, 484 paginas.
- CAMARGO, Pedro Pablo. Derecho Internacional Público, Editorial Themis, Bogotá Colombia, 1983.
- CASTAÑEDA, Jorge. México y el Orden Internacional, El Colegio de México, México 1981, 245 páginas.
- CASTAÑEDA, Jorge. Valor Jurídico de las Resoluciones de las Naciones Unidas, El Colegio de México, México, 1967, 203 páginas.
- , Obras completas, tomo III, Política exterior y cuestiones internacionales, El Colegio de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995.
- CLAUDE-Albert Colliard. Instituciones de relaciones internacionales, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- COLLIARD, Claude-Albert. Institutions des relations internationales, Précis Dalloz, Huitieme édition, París, 1990.
- CONNEL-SMITH, Gordon. El Sistema Interamericano, Fondo de Cultura Económica, 1971, 487 páginas.
- CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS Y COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Tratado de la Unión Europea, 253 páginas.
- CORDERO TORRES, José M. Textos Básicos de América, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1955, 336 páginas.

- CORDERO TORRES, José María. Textos Básicos de la Organización Internacional, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1955, 406 páginas
- Tratado de Derecho Internacional, 2 tomos, Editorial Themis, Bogotá Colombia, 1983.
- COREXHE, Etienne. Le droit européen, les objectifs est les institutions, Bruylant, Bruselas, 1989.
- CORRIENTE CORDOBA, José A. Textos de Derecho Internacional Público, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Pamplona, 1973, 661 páginas.
- CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, La Corte Internacional de Justicia, La Haya, 1976, 144 páginas.
- CUEVAS CANCINO, Francisco. Tratado sobre la Organización Internacional, Editorial Jus, S.A. México, 1962, 595 páginas.
- DALLIN, Alexander. La Unión Soviética en las Naciones Unidas, Editorial Herrero, S. A. México, 1964, 259 páginas.
- DE OLLOQUI, Juan José. La Diplomacia total, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- DE OLLOQUI, José Juan. México Fuera de México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988, 234 páginas.
- DEUTSCH, Karl Wolfgang. Análisis de las relaciones internacionales, traducción de Ana Isabel Stellino, México: ediciones Gernika, (199-).

DÍAZ, Luis Miguel.

México y las comisiones internacionales de reclamaciones, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1983.

- DÍAZ, Luis Miguel. Instrumentos Administrativos Fundamentales de Organizaciones Internacionales, Tomos I y II, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1980, 1580 páginas. (compilación)
- DÍAZ, Luis Miguel. La Sociedad de Naciones y las Naciones Unidas, Manuel Porrúa, S.A e Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 234 páginas.
- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel y otros. ONU, año XX 1946-1966, Editorial Tecnos S.A, Madrid, 1966, 417 páginas.
- DIEZ DE VELASCO Vallejo, Manuel. Organización de las Naciones Unidas, Madrid: Tecnos, 1966.
- DORNBURCH, Rudiger y otros. Soluciones a los Problemas de la Deuda de los Países en Desarrollo, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, 172 páginas.
- DUROSELLE, Jean Baptiste. Histoire diplomatique de 1919 á nos jours, 7a. ed.; revisee et prolongee jusqu'en, Paris: Dalloz, 1978.
- FERNÁNDEZ FLORES, J.L. Organizaciones internacionales, Marcial Pons Librero, Madrid, 1992.
-
- GARCÍA ROBLES, Alfonso. El Comité de Desarme, Antecedentes, Constitución y Funcionamiento, Editorial del Colegio Nacional, México, 1980, 192 páginas.
- GARCÍA ROBLES, Alfonso. La Conferencia de Revisión del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Editorial del Colegio Nacional, México, 1977, 160 páginas.
- GARCÍA ROBLES, Alfonso. México en las Naciones Unidas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970, Tomos I y II, 302 y 289 páginas.

- GREEN, Rosario. México y sus Estrategias Internacionales, Editorial Diana, México, 1989, 334 páginas.
- HARO, Tecglen. El Hombre y la Paz, Promoción Cultural, S. A, Barcelona, 1975, 151 páginas.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, El Tratado de Libre Comercio de América del Norte Análisis, Diagnóstico y Propuestas Jurídicos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993, Tomo I, 318 páginas y Tomo II, 478 páginas.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS JURÍDICOS INTERNACIONALES. El Sistema Interamericano, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1966, 608 páginas.
- INSTITUTO MATÍAS ROMERO DE ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, Las Naciones Unidas en su 50 Aniversario, México, 1995, 270 páginas.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart. El Sistema Internacional como Historia, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, 169 páginas.
- LEVIN, Aída Luisa. La OEA y la ONU: Relaciones en el Campo de la Paz y la Seguridad, Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación, México, 1974, 149 páginas.
- MANGAS MARTÍN, Araceli y Diego J, LIÑÁN NOGUERAS. Instituciones y Derecho de la Unión Europea, McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A. Madrid, 1996, 712 páginas.
- MONTAÑA MORA, Miguel. La OMC y el Reforzamiento del Sistema GATT, McGraw-Hill, Madrid, 1997, 214 páginas.

- MORENO PINO, Ismael. La Diplomacia Aspectos Teóricos y Prácticos de su Ejercicio Profesional, Secretaria de Relaciones Exteriores, México, 1996, 604 páginas.
- MORENO PINO, Ismael. Orígenes y Evolución del Sistema Interamericano, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1977. 431 páginas.
- NACIONES UNIDAS. La Comisión de Derecho Internacional y su Obra. Nueva York, 1973, 121 páginas.
- NACIONES UNIDAS. ABC de las Naciones Unidas, Nueva York, 2000, 394 páginas.
- NACIONES UNIDAS. Acción de las Naciones Unidas en México, México, 1964, 100 páginas.
- NACIONES UNIDAS. La Comisión de Derecho Internacional y su Obra, Nueva York, 1989, 366 páginas.
- NACIONES UNIDAS. La Corte Internacional de Justicia, La Haya, 1976, 144 páginas.
- NACIONES UNIDAS. La Declaración Universal de Derechos Humanos. Un Ideal Común, 40 páginas.
- NACIONES UNIDAS. Metas en la Cooperación Internacional, Nueva York, 1965, 164 páginas.
- OFICINA SANITARIA PANAMERICANA. Código Sanitario Panamericano, Washington D.C, E.U. DE A, 23 páginas.
- PACHECO MARTÍNEZ, Filiberto, Derecho de la Integración Económica, Implicaciones Jurídicas en México, Editorial Porrúa, México, 1998, 382 páginas.
- PELLICER, Olga. (compiladora), Voz de México en la Asamblea General de la ONU 1946-1993, 479 páginas.

- RELACIONES EXTERIORES, Las Naciones Unidas y la Mujer, México, 1975. 118 páginas.
- ROSSELL, Mauricio y Pedro AGUIRRE, La Unión Europea. Evolución y Perspectivas. Lecciones y Oportunidades para México, Editorial Diana, México, 1994, 325 páginas.
- S. ANDIC Y S. TEITEL. Integración Económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, 692 páginas.
- SALVAT, Manuel. Las Organizaciones Internacionales, Salvat Editores, S.A. Barcelona, 1973, 143 páginas.
- SEARA VAZQUEZ, Modesto.(compilador), Las Naciones Unidas a los Cincuenta Años, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, 456 páginas.
- SEARA VAZQUEZ, Modesto. Tratado General de la Organización Internacional, Fondo de Cultura Económica, México 1974, 1066 páginas.
- SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Texto oficial. Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor, México, 1993, 1218 páginas.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. México: Relación de Tratados en Vigor, México 1998, 584 páginas.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Conferencias Internacionales Americanas 1889-1936. Recopilación de Tratados y Otros Documentos, México, 1990, 746 páginas.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Conferencias Internacionales Americanas. Primer suplemento 1938-1942, México, 1990, 501 páginas.

- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Conferencias Internacionales Americanas. Segundo Suplemento 1945-1954, 451 páginas.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. México en las Naciones Unidas, México, 1986, 424 páginas.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Testimonios 40 Años de México en las Naciones Unidas, México, 1985, 194 páginas.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Testimonios 40 Años de México en las Naciones Unidas, México, 1985, 194 páginas.
- SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. Convenios de la OIT Ratificados por México, México, 1984, 360 páginas.
- SEPÚLVEDA, César, El Sistema Interamericano, Editorial Porrúa, S.A, México 1974, 206 páginas.
- SEPÚLVEDA, César. El Derecho de Gentes y la Organización Internacional en los Umbrales del Siglo XXI, Facultad de Derecho/ UNAM, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, 266 páginas.
- Székely, Alberto. (Compilador) Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1990, Tomos I a V, 3997 páginas.
- THANT U, La Función del Secretario General, Naciones Unidas, Nueva York, 1971, 15 páginas.
- THOMAS, A. V. W. y A. J. THOMAS Jr. La Organización de los Estados Americanos, Unión Tipográfica Editorial

- Hispano Americana, México, 1968, 692 páginas.
- TOMASSINI, Luciano. Relaciones Internacionales de la América Latina, Fondo de Cultura Económica, México 1981, 519 páginas.
- TORRES BODET, Jaime. El Desierto Internacional. Memorias, Editorial Porrúa, S.A. México, 1971, 442 páginas.
- TUNKIN, G.I. Derecho y la Fuerza en el Sistema Internacional, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México 1989, 211 páginas.
- VILLALTA, Blanco. La Organización de la Comunidad Internacional, Editorial Nova, Buenos Aires, 1958, 164 páginas.
- WALDHEIM, Kurt. El Desafío de la Paz, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, 159 páginas.
- WALDHEIM, Kurt. Memoria del Secretario General sobre la Labor de la Organización, Nueva York, 1981, 29 páginas.

JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL

Admission of a State to the United Nations (Charter, Art. 4), Advisory Opinion: I.C.J. Reports 1948,

Reparations for Injuries Suffered in the Service of the United Nations, I.C.J. Advisory Opinion, Reports, 1949.

Certain Expenses of the United Nations (Article 17, paragraph 2, of the Charter of the United Nations), Advisory Opinion, I.C.J. Reports, 1962.

Legal Consequences for States of the Continued Presence of South Africa in Namibia, notwithstanding Security Council Resolution 276 (1970), I.C.J., Advisory Opinion, Reports, 1971.

Interpretation of the Agreement of 25 March 1951 between the WTO and Egypt, Advisory Opinion, I.C.J. Reports, 1980.

Application for Review of Judgement No. 273 of the United Nations Administrative Tribunal, Advisory Opinion, I.C.J. Reports, 1982.

Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua, (Nicaragua v. United States of America), Jurisdiction and Admissibility, Judgment, I.C.J., Reports, 1984.

Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua, (Nicaragua v. United States of America), Merits, Judgment, I.C.J., Reports, 1986.

Application for Review of Judgement No. 333 of the United Nations Administrative Tribunal, Advisory Opinion, I.C.J., Reports 1987.

Legality of the Threat or use of Nuclear Weapons, Advisory Opinion, I.C.J., Reports 1996.

ARTICULOS

Bowet, Derek. "The Impact of Security Council Decisions on Dispute Settlement Procedures", *European Journal of International Law*, vol. 5, n.1, 1994, pp. 89-101.

Castañeda, Jorge, "México y el nuevo orden mundial. Actualidad y perspectivas", *Un homenaje a don César Sepúlveda. Escritos jurídicos*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 89-102.

Condorelli, Luigi. "A propos de l'attaque américaine contre l'Irak du 26 juin 1993: Lettre d'un professeur désemparé aux lecteurs du JEDI", *European Journal of International Law*, vol. 5, n.1, 1994, pp. 134-144.

Daudet, Yves. "L'ONU et l'OEA en Haïti et le Droit international", *AFDI*, XXXVIII, 1992, pp. 89-111.

Dupuy, Pierre-Marie. "Sécurité collective et organisation de la paix", *Revue Générale de Droit International Public*, tome 97, 3, 1993, pp. 617-627.

El Erian, Abdullah. "Organización jurídica de la sociedad internacional", *Manual de Derecho Internacional Público*, Max Sorensen (compilador), Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 98-148.

Gómez Robledo-Verduzco, Alonso. "Seguridad colectiva y crisis del Golfo Pérsico" *Temas Selectos de Derecho Internacional*, Universidad Nacional Autónoma de México, segunda edición, 1994, pp. 265-278.

Gutiérrez Baylón, J. "El proyecto de Estatuto de un Tribunal Penal Internacional en el contexto de las tendencias recientes en materia de arreglo pacífico de las controversias internacionales", en *Un homenaje a don César Sepúlveda. Escritos jurídicos*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 227-244.

Petrovic, Drazen. et al. "L'ONU et la crise Yugoslave", *AFDI*, XXXVIII, 1992, pp. 32-60.

Reisman, Michael. "The Constitutional Crisis in the United Nations", *American Journal of International Law*, vol. 82, n.1, enero de 1993, pp. 83-100.

Reisman, Michael. "The Raid on Bagdad: Some Reflections on its Lawfulness and Implications", *European Journal of International Law*, vol. 5, n.1, 1994, pp. 120-133.

Schachter, Oscar. "United Nations Law in the Gulf Conflict", *American Journal of International Law*, vol. 85, n.3, julio 1991, pp. 452-473.

Schachter, Oscar. "United Nations Law", *American Journal of International Law*, vol. 88, n.1, enero 1994, pp. 1- 23.

Seara Vázquez, Modesto. "El Consejo de Seguridad en 1995. Crisis de crecimiento o enfermedad terminal", *Un homenaje a don César Sepúlveda. Escritos jurídicos*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp.339-358.

Sepúlveda, César. "Los modos de creación de normas jurídicas en el sistema internacional de Estados. Una encuesta sobre el desarrollo progresivo del derecho internacional de la era presente". *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XXII, número 65, mayo-agosto de 1989, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 569-606.

Sepúlveda, César. "La Constitución y la acción exterior del Estado mexicano", Problemas actuales del Derecho Constitucional. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo. Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 337-343.

Shubiszewski, K.J. "Uso de la fuerza por parte de los Estados. Seguridad colectiva. Derecho de guerra y de neutralidad", Manual de Derecho Internacional Público, Max Sorensen (compilador), Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 681-778.

Sorel, Jean-Marc. "La Somalie et les Nations Unies", AFDI, XXXVIII, 1992, pp. 61-88.

Verdross, Alfred. "Idées directrices de l'Organisation des Nations unies", Recueil des cours, Académie de droit international, II, 1953.

SUGERENCIAS DIDACTICAS

Exposición del maestro....	(X)	Exposición audiovisual....	(X)
Técnicas de cuchicheo.....	(X)	Seminarios.....	(X)
Lecturas obligatorias.....	(X)	Trabajos de investigación.	(X)
Mesas redondas.....	(X)	Discusión de casos reales en grupo.....	(X)
Proyección de láminas y			(X)

acetatos.....	(X)	Investigación de campo....	()
Conferencia por profesores invitados.....	(X)	Philips 6-6.....	(X)
Lluvia de ideas.....	(X)	Técnica de panel.....	(X)
Técnica del debate.....	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos.....	(X)
OTRAS A ELECCION DEL PROFESOR.....	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él mismo, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere dentro del semestre la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa con el propósito ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACION

Exámenes parciales.....	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase.....	(X)
Exámenes finales.....	(X)	Participación en clase....	(X)

Asistencia a prácticas..	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar.....	(X)
Asistencia a clases...	(X)		
Presentación de un trabajo monográfico..	(X)	OTRAS: A ELECCION DEL PROFESOR.....	(X)

De acuerdo con éstas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Elaboración de un trabajo monográfico	50%
---------------------------------------	-----

El trabajo monográfico será presentado por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.